



Comisión Especial Multipartidaria  
DEVIDA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la esperanza y fortalecimiento de Democracia”

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE REALIZAR  
TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS**

**Segunda Legislatura Ordinaria  
Período Anual de Sesiones 2025-2026**

**AGENDA  
Sesión Extraordinaria N° 14**

**Fecha:** viernes 17 de abril de 2026

**Hora:** 09:00 a.m.

**Sala:** N° 05 “Gustavo Mohme Llona” – Edificio VRHT

**Modalidad:** Semipresencial a través de la Plataforma Virtual Microsoft Teams

**I.- Orden del día**

**1.1.- PRESENTACIÓN DE:**

- **SEÑORA SILVIA NAYDA DE LA CRUZ QUINTANA, DIRECTORA GENERAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**
- **SEÑOR ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CORAH**

**Temas:**

1. ¿Qué gestiones específicas ha realizado el MININTER ante el MEF para asegurar que la Unidad Ejecutora PRECIP esté constituida antes del 15 de mayo de 2026, considerando que en esa fecha cesa la operatividad administrativa del CORAH?
2. ¿Cuáles han sido las acciones adoptadas por su despacho para garantizar que el PRECIP, cuente con recursos suficientes para su funcionamiento después del 15 de mayo del presente año, que incluya incluso gastos administrativos?
3. ¿Cuál es la proyección técnica del crecimiento del espacio coccalero ilegal en caso de una paralización de actividades a partir de mayo de 2026, y el impacto que esto tendría en los compromisos internacionales del Estado Peruano?

## **1.2.- PRESENTACIÓN DEL SEÑOR INGENIERO JOSÉ ALBERTO MURO VENTURA, DIRECTOR DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE DEVIDA**

### **Temas:**

1. ¿Qué gestiones específicas ha realizado DEVIDA ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía y Finanzas para asegurar que la Unidad Ejecutora PRECIP esté formalmente constituida antes del 15 de mayo del presente año, y qué alternativas legales ha previsto si el Programa no logra implementarse en los plazos previstos por la Ley N° 32515 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2026?
2. ¿Qué porcentaje se estima que crecerá el espacio cocalero ilegal si no se cumplen los objetivos del Plan Anual de Erradicación, o en caso se detengan las operaciones a partir de mayo de 2026?
3. ¿Considerando que la cooperación internacional es clave para el desarrollo sostenible y la lucha contra las drogas en el Perú, considera usted que la interrupción de la erradicación de plantaciones de hoja de coca afectaría los compromisos internacionales del Gobierno Peruano, si es así, en qué medida?

## **1.3.- PRESENTACIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS PASCO HERRERA, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PCM**

### **Temas:**

1. ¿Cuál es el estado actual de la evaluación técnica realizada por la SGP respecto a la estructura orgánica propuesta por el Ministerio del Interior para el Programa de Reducción de Cultivos Ilegales en el Perú - PRECIP, y si esta cumple con los requisitos de la Directiva N° 002-2021-SGP?
2. ¿La Secretaría de Gestión Pública ha identificado riesgos de duplicidad o inconsistencias en el Plan Inicial de Actuación que impidan la emisión de la opinión favorable para la publicación del dispositivo legal de creación?
3. ¿Qué acciones de acompañamiento técnico está brindando la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, para asegurar el cumplimiento de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32515 y la Octogésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513?
4. Dado que el cese operativo del CORAH es el 15 de mayo de 2026, ¿existen mecanismos de simplificación administrativa que la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, pueda aplicar para emitir la opinión técnica antes de la quincena de abril?